ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.293.069	CONTRATO No.	685-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el presente es se recibe una población conformada por 50 PR, de los cuales 41 son hombres y 9 mujeres, 49 en estado activo y 1 PR en estado "limitante temporal" debido a privación de la libertad, la población se encuentra en los municipios de Argelia (25), Balboa (4), Rosas (2), Sotará (1), Caldono (12), Popayán (5), para el presente mes se recibió procedente de Popayán 1 PR (Raúl Javier Garzón López), 1 PR está en CDV (Paola Andrea Gómez), se aplicó 1 RNR (Diego Armando Medina), se cuenta con el 100% de la población activa con RNR aplicado. 3 PR se encuentran en proceso de contratación para escolta por parte de la UNP, la matriz de reincorporación se encuentra en proceso de ajuste y actualización con la población asignada, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta 2021.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	48 PR se encuentran en reincorporación a largo plazo, 25 de los cuales se encuentran en proceso de formación académica mediante la estrategia Maestro Itinerante, 5 son bachilleres y 33 están a la espera de emprender FPT mediante la oferta SENA en cursos complementarios, el 100% estan afiliados a salud, 36 PR pertenecen a colectivos con enfoque productivo, 13 en ejecución y 23 en proceso de formulación, de los 12 restantes 5 cuentan ya con su proyecto productivo individual implementado, 2 proyectos productivos individuales en proceso de formulación y 5 por definir línea productiva a implementar. se esta a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	2 PR se encuentra en reincorporación temprana debido a que recientemente realizaron cambio de proceso, cuentan con afiliación a salud, 1 de ellos se encuentra recibiendo formación académica a través de la estragia Maestro Itinerante, en ambos casos se está en proceso de definir línea de intervención del proyecto productivo individual.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza atención via telefónica con la población debido a contingencia por covid 19, generando una escucha activa que permita identificar los requerimientos de la población objeto de atención, asi mismo y teniendo en cuenta el género y la etnia se busca brindar atención diferenciada que permita mejorar la atención de acuerdo a lineamientos de la ARN.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para el presente mes se logra vincular a PR Sorayda Marcela Téllez a oferta en educación superior con ESAP
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente mes se realizan las consultas pertinentes para vincular a PR Diego Armando Medina a la estrategia Maestro Itinerante para dar continuidad a su proceso de formación académica. Se gestionan requerimientos según normatividad vigente (Certificados de uso de suelo, certificados de experiencia, cotización) a proyectos productivos individuales en fase de formulación de los PR: Elder Alexander daza y Raúl Javier Garzón.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a conversación telefónica con algunos líderes de Argelia se planteó realizar reunión presencial en la ciudad de Popayán para el mes de febrero, donde se tratará temas tendientes a desarrollar estrategias de atención que permitan avanzar en el proceso de reincorporación asi como abordar temas en lo comunitario.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	El dia 29 de enero se realiza reunión con misión ONU y enlace de paz y reincorporación de Argelia para tratar temas tendientes a la implementación del proyecto productivo colectivo de la cooperativa CEMAS. Para el presente mes se registra 1 atención virtual con representante de la cooperativa CEMAS Moises Rivera Daza con quien se habló de estrategias para llevar a cabo el proyecto productivo colectivo. Entre el 19 y 31 de enero se realizan 51 atenciones psicosociales a la población a cargo.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se brindan lineamientos a los PR en condición de discapacidad para adelantar visita a médico general y comenzar a construir historia clínica la cual es requisito para la certificación de discapacidad. Se brinda acompañamiento psicosocial a la joven Paola Andrea Gómez Hoyos perteneciente al proceso de CDV en temas de salud, asignación mensual y cuidados del covid 19. se esta a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se socializó con las PR Sorayda Marcela Téllez y Yenny Paola Bolaños las ofertas de beca de ESAP y convocatoria de ESACAUCA, presentando finalmente la documentación de la PR Sorayda Téllez a la convocatoria de las becas de ESAP.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.293.069	CONTRATO No.	685-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el presente mes se realizan 51 atenciones, así: Sost_Ec_3 (2), Sost_Ec_2 (3), Sost_Ec_1 (3), Sal_2 (1), Edu_4 (1), RNR (1), Atev_899 (49), Psico_5 (27) - Se registran en el SIRR las libretas militares de los PR: Idelber Rengifo y José Genaro Guetio. - Se aplicó RNR a PR Diego Armando Medina - A 31 de enero se realizó actualización de contacto y ubicación de los PR Rusber Fabian Ordoñez, Yenny Paola Bolaños, Idelber cruz, Henry Bergaño. - A 31 de enero se realizó consolidación de la información y envío de la ficha de reincorporación de la población asignada. - Recibida la matriz de reincorporación con los ajustes realizados por los asistentes informaticos, se procede a consignar y actualizar los datos de los PR en la matriz.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el presente mes se hace entrega a gestión documental de 8 planillas de atención psicosocial con 51 atenciones, el correspondiente FUID y acta de entrega de las atenciones psicosociales del presente mes, se entregan dos actas de reunión con actores externos con su respectivo FUID, de igual manera la información misional y administrativa reposa en la carpeta compartida según lineamientos dados.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente mes se participaron de las siguientes reuniones: - 20 de enero: Primera reunión de equipo zona centro, sur, oriente - 22 de enero: Reunión equipo general GT ARN Cauca. - 28 de enero: 9:30 am - 10:30 capacitación firmantes proyectos productivos 3:00 - 4:30 pm Lineamientos misionales y productivos. - 29 de enero: 5:00 - 6:00 pm: Reunión misión ONU, enlace reincorporación y paz Argelia, representante legal CEMAS tema proyecto productivo colectivo.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	- Se realizó la autoevaluación Alissta durante 9 días hábiles del presente mes. - Se participó de 4 espacios de pausas activas - Se dió lectura a información suministrada vía correo institucional (boletines, solicitudes misionales y administrativas, documentos de interés general) - Se redactó actas de reunión con actores externos y se subió de acuerdo a lineamientos a carpeta compartida.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 685-2021 actuando con lealtad y buena fe durante el periodo del presente informe, además se apoyó y se ejecutó las actividades con eficiencia y calidad de atención en el periodo del presente informe, Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago, Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN. En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral en el trabajo, se tiene cuenta custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 685-2021, se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No. 685-2021 dentro del ámbito del objeto contratado, se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No.685-2021, se dio uso del SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos, se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo en mención y se dio cumplimiento a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios.

EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"